

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni

*2025/02928 Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de Sant Jeroni sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de febrero de 2025, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Llocnou de Sant Jeroni, 10 de marzo de 2025.—El alcalde, Ricard Igualde García.

